

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, **14 JUN 2018**

 **0280**

Expediente N° 14.071/18

VISTO el expediente N° 14.071/18 y en particular la Resolución FI N° 156-CD-2018, mediante la cual se aprueba el Dictamen de la Comisión Asesora que actúo en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Física II” de los planes de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que persiste el financiamiento del cargo mencionado contemplado en la Resolución CS N° 590/17.

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones, la Escuela de Ingeniería Civil en donde solicita una nueva convocatoria con la Comisión Asesora anteriormente designada mediante Resolución FI N° 110-D-18.

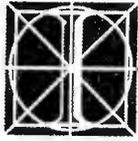
Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 749-CD-06 indica que *“El señor Decano, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos...”*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


 ARTICULO 1°.- Convocar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Física II” de los planes de estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de la



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

 **0280**

Expediente N° 14.071/18

Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 19 al 24 de junio de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 25 al 29 de junio de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	29 de junio de 2018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	17 de julio de 2018, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	19 de julio de 2018, a horas 10:00

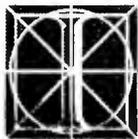
ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (dos juegos)
- Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.


 ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Reiterar la integración de la Comisión Asesora que entenderá en la presente



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.071/18

convocatoria, que fue designada mediante Resolución FI N° 110-D-2018:

- TITULARES: - Dra. Marta Cecilia POCOVÍ
- Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ
- Lic. José Antonio GONZALEZ

- SUPLENTES: - Dr. Roberto Federico FARFAN
- Ing. José Alberto AMADO
- Ing. Raúl Valentín BOJARSKI

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  0280 D 2018

Dra. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa